

CONVO- CATORIA

BASES VISIONADOS FOTÓGRAFOS Y PROYECTOS

Visionado para autores y autoras de todas las nacionalidades y edades con proyectos propios o en coautoría que presenten una propuesta fotográfica consistentes en más de una imagen con un marco conceptual concreto. Se valorará tanto la imagen como el concepto subyacente del proyecto fotográfico actual. El fotógrafo deberá enviar a través del formulario un máximo de 10 imágenes de su proyecto así como statement del mismo para ser valorado por el comité de selección.

SOLICITUD Y ACUERDO

Convocatoria hasta el 10 de marzo a través del formulario de inscripción web. Todas las solicitudes deben ir acompañadas del pago a través de tarjeta de los 40 € de inscripción (importe que no se reembolsará en caso de no ser aceptado su proyecto).

DETALLES DEL EVENTO

Visionado

¿Dónde? Disseny Hub Barcelona, Plaça de les Glòries 37-38, Barcelona

¿Cuándo? Sesión de visionado el sábado 8 de junio de 10 a 15h.

Entrega de premios el sábado 8 de junio a 20h

La inscripción del proyecto da la posibilidad de entrada gratuita a la feria del 6 al 9 de junio de 2024.

Feria online

Stand de 19 metros lineales en formato viewing room que permite venta y contacto directo así como zoom de alta calidad y experiencia inmersiva.

¿Dónde? Plataforma online de Art Photo Bcn

¿Cuándo? Montaje del 10 al 27 de abril.

Apertura al público del 2 de mayo al 30 de julio

Venta por tarjeta a través de la plataforma online con un coste del 3% del PVP.

NORMAS DE PARTICIPACIÓN EN LA FERIA ONLINE.

1. Bases de participación y selección de obras

Se presentará obra fotográfica en el formato adecuado para su exposición y comercialización. No se permitirá la muestra de otras artes plásticas como pintura, escultura o materiales manufacturados que no incluyan la imagen en su amplia posibilidad de reproducción. En caso de venta es obligatorio que todas las obras vayan acompañadas de su correspondiente certificado de autenticidad en el caso de ediciones limitadas.

2. Anulaciones

En el caso de que Art Photo Bcn no pudiera celebrarse presencialmente dentro del año 2024 por causas ajenas a la organización, se dispondrá de una presentación online del evento a través de la plataforma adecuada para el correcto desarrollo de los visionados. La participación dentro de la plataforma online seguiría su curso normalmente.

3. Causas de exclusión

Incumplimiento de las normas de participación.

Presentación de obras falsas o de procedencia ilícita, así como obras dañadas o de autoría no reconocida por el autor o autora.

No respetar los tiempos de montaje.

4. Material promocional

La inserción del proyecto del fotógrafo en el material promocional impreso y online viene sujeta a la conformidad de la presentación de los materiales.

Los fotógrafos y fotógrafas deben enviar a fotografos@artphotobcn.com antes del 1 de abril:

- Nombre exacto del fotógrafo y proyecto como quiere aparecer. De no hacer un envío expreso del cambio antes del 1 abril se tomará el nombre expresado tanto del título como del autor en el formulario de inscripción.

- 3 imágenes en alta resolución (300 ppp) de 2 MB en formato jpg.

- Texto definitivo del proyecto en español e inglés (la organización realizará la traducción al catalán)

Cada fotógrafo contará con espacio propio en la plataforma online. Las informaciones incluidas en el apartado serán validadas por el fotógrafo en función de la información aportada en el formulario de inscripción así como en el email de materiales promocionales.

Los fotógrafos garantizan a Art Photo Bcn que las imágenes y contenido que le proporcionan para la difusión web y distribución a medios de comunicación no vulneran los derechos de propiedad intelectual de terceros, contando por lo tanto con la autorización de los autores o de quienes ostenten dichos derechos de propiedad intelectual. El fotógrafo deberá mantener indemne a Art Photo Bcn frente a cualquier reclamación judicial o extrajudicial derivada del incumplimiento de la presente estipulación, asumiendo en dicha situación cualesquiera compensaciones o gastos que se pudiesen originar a Art Photo Bcn (incluyendo los de abogado y procurador, incluso si no fuese preceptivo).

5. Protección de datos

Los datos de carácter personal facilitados por el fotógrafo como consecuencia de la relación contractual mantenida entre ambas partes serán incluidos en un fichero de datos titularidad de Art Photo Bcn, y mantenido bajo su responsabilidad. La finalidad de dicho fichero es el cumplimiento y gestión de forma adecuada de las relaciones con los expositores en la feria. El fotógrafo podrá ejercer en cualquier momento los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición respecto a sus datos personales, mediante comunicación escrita dirigida Art Photo Bcn.

6. Legislación y jurisdicción

Por el mero hecho de solicitar la participación en Art Photo Bcn X edición se entienden por aceptadas íntegramente las presentes Normas de Participación en los Visionados. Este Acuerdo se rige en todos sus aspectos por la legislación española. Las normas de Participación se encuentran en inglés y español. En caso de discrepancia de las dos versiones, la española prevalecerá.

Las Partes, con renuncia expresa a su fuero propio, se someten de manera expresa e irrevocable a los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Barcelona para cualesquiera cuestiones que puedan derivarse de la interpretación, validez o cumplimiento del presente Contrato o de cualquier acuerdo sometido al mismo.